

Pan American ENERGY

Obligaciones Negociables Clase VII
a tasa variable con vencimiento a los 60 meses por un valor nominal de hasta Ps. 400.000.000
a ser emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables
por un valor nominal de hasta US\$ 1.100.000.000

Este es un aviso de resultados complementario al suplemento de precio relativo a la emisión de las Obligaciones Negociables Clase VII de fecha 10 de noviembre de 2015 (el "Suplemento de Precio"), publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") de la misma fecha (en virtud de la delegación de facultades otorgadas por el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (el "Merval") a la BCBA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 17.501 de la CNV), en el micrositio de colocaciones primarias de la web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") (www.mae.com.ar/mpmae), en el Boletín diario electrónico del MAE, en la Autopista de Información Financiera (la "AIF") de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (www.cnv.gob.ar) y en la página web de Pan American Energy LLC, Sucursal Argentina (la "Emisora") (www.pan-energy.com), correspondiente a la emisión de las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase VII (las "Obligaciones Negociables"), a ser emitidas por Pan American Energy LLC. Sucursal Argentina en el marco de su Programa Global de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$ 1.100.000.000 (el "Programa"), autorizado por la CNV mediante Resolución N° 17.197 de fecha 10 de octubre de 2013. Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en este aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Precio.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Precio, se informa:

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE VII

Se recibieron 201 Ofertas de Compra por un total de \$ 47.391.200.000 (Pesos cuarenta y siete mil trescientos noventa y un millones doscientos mil).

Monto de Emisión: \$ 400.000.000 (Pesos cuatrocientos millones).

Margen de Corte: 0%.

Fecha de Emisión: 20 de noviembre de 2015.

Fechas de Pago de Intereses: 20 de febrero de 2016, 20 de mayo de 2016, 20 de agosto de 2016, 20 de noviembre de 2016, 20 de febrero de 2017, 20 de mayo de 2017, 20 de agosto de 2017, 20 de noviembre de 2017, 20 de febrero de 2018, 20 de mayo de 2018, 20 de agosto de 2018, 20 de noviembre de 2018, 20 de febrero de 2019, 20 de mayo de 2019, 20 de agosto de 2019, 20 de noviembre de 2019, 20 de febrero de 2020, 20 de mayo de 2020, 20 de agosto de 2020, y 20 de noviembre de 2020, o, de no ser cualquiera de las fechas mencionadas un Día Hábil, el Día Hábil posterior.

Fecha de Amortización y Fecha de Vencimiento: 20 de noviembre de 2020, o, de no ser un Día Hábil, el Día Hábil posterior.

Duration estimada: 37,19 meses.

Factor de Prorateo: 0,847077%.

La creación del Programa ha sido autorizada por Resolución N° 17.197 de fecha 10 de octubre de 2013 del Directorio de la CNV. La oferta pública de las Obligaciones Negociables fue aprobada mediante Providencia de la Gerencia de Emisoras de la CNV de fecha 10 de noviembre de 2015. Dichas autorizaciones significan solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio.

ORGANIZADORES Y COLOCADORES



Banco Itaú Argentina S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Número de matrícula asignado 70
de la CNV



Banco Santander Río S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Número de matrícula asignado 72 de
CNV



BBVA Banco Francés S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 42
de la CNV



Industrial and Commercial Bank of
China (Argentina) S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Número de matrícula asignado 74
de la CNV

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de noviembre de 2015

Rodolfo Berisso
Subdelegado